

Facultad de Ingeniería Comisión Académica de Posgrado

Formulario de aprobación de curso de posgrado/educación permanente

Asignatura: Protección de Datos Personales en investigación e innovación: Mejores prácticas y tendencias emergentes

(Si el nombre contiene siglas deberán ser aclaradas)

Modalidad:

(posgrado, educación permanente o ambas)

Posgrado

Educación permanente

Profesor de la asignatura ¹: Dr. Eleazar Aguirre Anaya, Investigador del Laboratorio de Ciberseguridad, Instituto Politécnico Nacional, México.

(título, nombre, grado o cargo, instituto o institución)

Profesor Responsable Local ¹: Dr. Gustavo Betarte, Prof. Titular G5, Instituto de Computación

(título, nombre, grado, instituto)

Otros docentes de la Facultad:

(título, nombre, grado, instituto)

Docentes fuera de Facultad:

(título, nombre, cargo, institución, país)

¹ Agregar CV si el curso se dicta por primera vez.

(Si el profesor de la asignatura no es docente de la Facultad se deberá designar un responsable local)

[Si es curso de posgrado]

Programa(s) de posgrado: PEDECIBA Informática, Especialización y Maestría en Seguridad Informática y Diploma en Ciencia de Datos y Maestría en Ciencia de Datos Aplicada

Instituto o unidad: Instituto de Computación

Departamento o área: Ciberseguridad

Horas Presenciales: 18

(se deberán discriminar las horas en el ítem Metodología de enseñanza)

Nº de Créditos: 3

[Exclusivamente para curso de posgrado]

(de acuerdo a la definición de la UdelaR, un crédito equivale a 15 horas de dedicación del estudiante según se detalla en el ítem Metodología de enseñanza)

Público objetivo:

Estudiantes de posgrado en ciencias de la computación, ingeniería eléctrica, y áreas afines. Estudiantes de posgrados profesionales en informática y áreas afines.

Cupos:

Máximo: 20

Facultad de Ingeniería

Comisión Académica de Posgrado

Objetivos:

La obtención o recopilación de datos personales sensibles son tareas que posibilitan el resto de las actividades de proyectos de investigación. En otros casos se emplean datos personales de los miembros del equipo de investigación para la gestión del proceso de investigación, en controles de acceso laboratorios, registros de derechos autor, entre otras. Son parte fundamental de muchos de los proyectos de investigación e innovación. Sin embargo, la protección de la información empleada o generada en la investigación no es parte de la lista de acciones prioritarias en los proyectos, principalmente porque las investigaciones concentran gran parte de su atención en resolver problemas abiertos o necesidades sociales. Se tiene una falsa perspectiva respecto a que los ambientes académicos o prototipos de tecnología en estados iniciales no son vulnerados o que representan un blanco atractivo para grupos delincuenciales. En los últimos años fueron reportados incidentes de seguridad en muchas universidades. En algunas de ellas la recuperación les costó aplicar contramedidas por varias semanas e inclusive meses. Hasta el momento no se ha especificado el impacto que tuvo la vulneración sobre la privacidad de los dueños de los datos personales o las multas aplicadas.

Con base en este contexto, el curso abordará la protección de los datos personales durante las diferentes etapas de un modelo de madurez de la tecnología. Se discutirán las opciones de protección de la privacidad y su empleo en el proceso de investigación. Se revisarán los controles regulatorios en materia de privacidad y protección de datos personales, así como su aplicación en los procesos de validación de la tecnología por entidades reguladoras. Finalmente se revisará el estado del arte, los problemas abiertos, las tendencias en privacidad y protección de datos. El curso está dirigido investigadores y profesionales que emplean en sus procesos datos personales.

El objetivo principal del curso es preparar a los estudiantes para abordar los desafíos multifacéticos de la protección de datos y la privacidad en la era digital, dotándolos del conocimiento, las habilidades y la conciencia ética necesarios para innovar de manera responsable y participar en actividades de investigación y desarrollo

Conocimientos previos exigidos:

Estudiantes de últimos semestres de ingeniería en computación, sistemas computacionales, informática, electrónica, comunicaciones o áreas afines

Conocimientos previos recomendados:

Participación en proyectos de investigación o de desarrollo tecnológico

Metodología de enseñanza:

(comprende una descripción de la metodología de enseñanza y de las horas dedicadas por el estudiante a la asignatura, distribuidas en horas presenciales -de clase práctica, teórico, laboratorio, consulta, etc.- y no presenciales de trabajo personal del estudiante)

Descripción de la metodología:

El curso comprende jornadas presenciales que completan un total de 16 horas, donde se impartirán los conocimientos teóricos. Al final de este acercamiento intensivo al tema, los estudiantes realizarán una tarea práctica guiada por el docentes, con entrega posterior a la finalización del dictado.

Facultad de Ingeniería

Comisión Académica de Posgrado

Detalle de horas:

- Horas de clase (teórico): 16
- Horas de clase (práctico):
- Horas de clase (laboratorio):
- Horas de consulta:
- Horas de evaluación: 2
 - Subtotal de horas presenciales: 18
- Horas de estudio: 16
- Horas de resolución de ejercicios/prácticos:
- Horas proyecto final: 12
 - Total de horas de dedicación del estudiante: 46

Forma de evaluación:

[Indique la forma de evaluación para estudiantes de posgrado, si corresponde]

[Indique la forma de evaluación para estudiantes de educación permanente, si corresponde]

Para todos los participantes, sean de posgrado o educación permanente, la evaluación se compone de una prueba teórica de dos horas de duración, que comprende el 50% de la evaluación, y un proyecto final que debe ser entregado para su corrección, que comprende el restante 50% de la nota final. Tanto la prueba final como el proyecto son realizados de forma individual.

Temario:

1. Datos personales, modalidad teórica.
 2. Tipos de datos personales, modalidad teórica.
 3. Privacidad y su diferencia con la seguridad de la información, modalidad teórica.
 4. Marco de trabajo de la privacidad del NIST (Estados Unidos de America), Reglamento general de protección de datos (Comunidad Europea) y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (México), modalidad teórica.
 5. Controles de protección de la privacidad, modalidad teórica-práctica
 6. Mecanismos para la mejora de la privacidad, modalidad teórica-práctica.
 7. Ciclo de vida de la tecnología, modalidad teórica.
 8. Modelos de madurez de la tecnología, modalidad teórica.
 9. Estado del arte de la protección de datos personales y la privacidad, modalidad teórica.
 10. Tecnología emergente y tendencias en protección de datos y privacidad, modalidad teórica.
-

Bibliografía:

1. REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
 2. Nist Privacy Framework: A Tool For Improving Privacy Through Enterprise Risk Management, Version 1.0 January 16, 2020.
 3. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, nueva ley DOF 26-01-2017.
-

Facultad de Ingeniería Comisión Académica de Posgrado

4. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, nueva ley DOF 05-07-2010.
 5. Data Pseudonymisation: Advanced Techniques & Use Cases Technical Analysis of Cybersecurity Measures in Data Protection and Privacy, European Union Agency For Cybersecurity, January 2021.
 6. Data Protection Engineering from Theory to Practice, European Union Agency For Cybersecurity, January 2022.
-

Facultad de Ingeniería Comisión Académica de Posgrado

Datos del curso

Fecha de inicio y finalización: Del 9 al 13 de diciembre de 2024

Horario y Salón: A confirmar

Arancel: \$U 14.400

[Si la modalidad no corresponde indique "no corresponde". Si el curso contempla otorgar becas, indíquelo]

Arancel para estudiantes inscriptos en la modalidad posgrado: \$U 14.400

Arancel para estudiantes inscriptos en la modalidad educación permanente: \$U 14.400
